

V. POSICIÓN FINANCIERA NETA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL

A continuación, se presenta una estimación preliminar de la Posición Financiera Neta del Sector Público Federal (PFN), que incorpora mayor información sobre las obligaciones financieras del Sector Público. La PFN se presenta de manera informativa y complementaria al SHRFSP.

El cálculo se basa en información de los estados financieros preliminares del Gobierno Federal y las entidades paraestatales al mes de diciembre de 2023 disponibles. Por el lado de los pasivos, además de la deuda del Sector Público que se utiliza para el cálculo del SHRFSP, se incluyen otros pasivos que no son deuda pública y dentro de los activos además de los activos financieros disponibles o no comprometidos por el Sector Público, utilizados para el cálculo del SHRFSP, se incluye el resto de sus activos financieros.

El cálculo de la PFN resulta una medición más completa, transparente y replicable, al basarse en información pública de los estados financieros de las entidades que conforman el Sector Público.

Principales definiciones y conceptos

Sector Público Federal: Gobierno Federal, Pemex, CFE, IMSS, ISSSTE, IPAB, FONADIN, Bancos de desarrollo y fondos de fomento, aseguradoras y el resto de las entidades que conforman el Sector Público Federal excluyendo el Banco de México.

Posición Financiera Neta: mide la postura deudora o acreedora de una entidad o sector con el resto de la economía, que se obtiene al restar de sus pasivos sus activos financieros.

Activos financieros: son los derechos a recibir efectivo u otro activo financiero que representan una obligación para un tercero.

Pasivos: son las obligaciones de proporcionar beneficios económicos a los tenedores de un activo financiero. En este sentido, reflejan las obligaciones vigentes derivadas de transacciones realizadas en el pasado para la adquisición de bienes y servicios, otorgar transferencias, y adquirir activos no financieros y financieros.

Agrupación de los activos y pasivos financieros: i) depósitos, ii) títulos de deuda, iii) préstamos, iv) participaciones de capital, v) reservas de seguros, vi) derivados financieros y vii) otras cuentas por cobrar/pagar.

Deuda pública bruta: es un subconjunto de los pasivos y se integra por los pasivos derivados de la obtención de financiamiento, lo que implica que excluye las participaciones de capital y los derivados financieros. En particular la Ley General de Contabilidad Gubernamental define la deuda pública como las obligaciones de pasivo, directas o contingentes, derivadas de financiamientos a cargo de los gobiernos federal, estatal, del Distrito Federal o municipal, en términos de las disposiciones legales aplicables, sin perjuicio de que dichas obligaciones tengan como propósito operaciones de canje o refinanciamiento.

Deuda pública neta: presenta los pasivos derivados de financiamiento restando los activos financieros de la misma naturaleza.

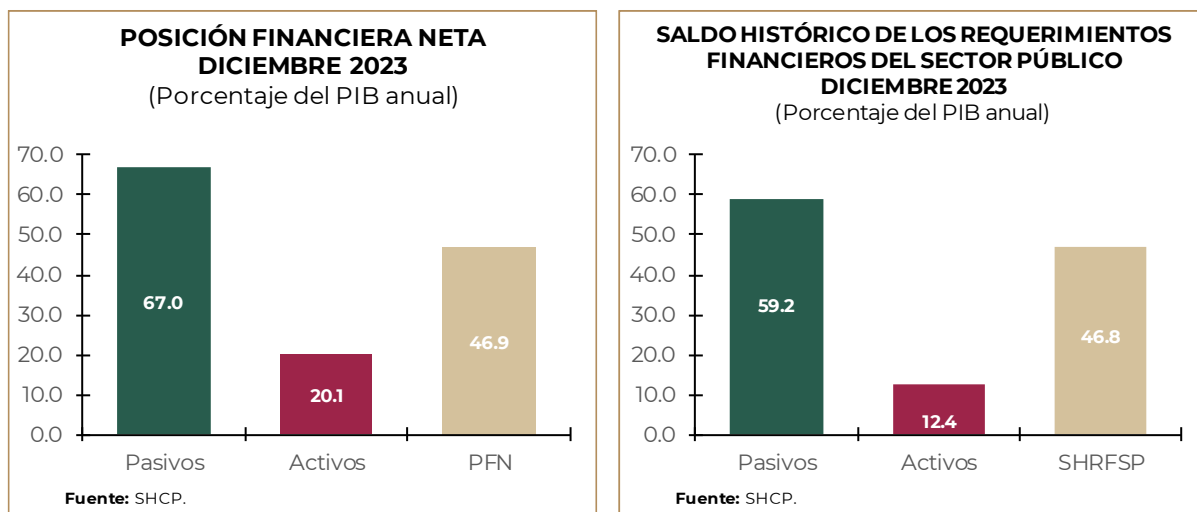
En el caso particular del Sector Público Federal, el SHRFSP en un principio se calculó restando a la deuda bruta los activos financieros de fácil realización (depósitos y valores), es decir no se restaban todos los activos financieros con la misma naturaleza que la deuda

pública. Sin embargo, en los últimos años, conforme se adecuó la medida de los RFSP se han ido incluyendo algunos activos financieros como los créditos de la banca de desarrollo y fondos de fomento, los activos financieros y pasivos totales del IPAB y el FONADIN, el patrimonio de los fondos de estabilización y las reservas actuariales del IMSS e ISSSTE, que originalmente no se consideraron porque dichos activos estaban asignados a un fin específico y no se podrían usar de forma inmediata para reducir la deuda pública.

PFN y SHRFSP a diciembre de 2023

La PFN del Sector Público se ubica en 46.9 por ciento del PIB, como resultado de pasivos financieros por 67.0 por ciento del PIB y activos financieros por 20.1 por ciento del PIB.

La PFN a diciembre de 2023 es mayor en 0.1 puntos porcentuales al SHRFSP de 46.8 por ciento del PIB.



En el siguiente cuadro se muestran las diferencias entre la PFN y el SHRFSP por tipo de activo y pasivo financiero para diciembre de 2023.

A los pasivos totales se les restan las provisiones para contingencias, seguros y obligaciones laborales, así como las operaciones para regulación monetaria.^{1/} A los activos totales se les restan los activos no financieros inventarios, propiedades, planta y equipo, incluyendo los arrendamientos financieros y comodatos, y activos intangibles. Asimismo se excluyen los derechos por las operaciones para regulación monetaria que tienen su contraparte en el pasivo, las ministraciones y acuerdos pendientes de regularizar y anticipos de la TESOFE, los

^{1/} Las provisiones para contingencias se eliminan debido a que la obligación de pago depende de la ocurrencia de un evento que aún no se materializa, y en los RFSP se registra hasta que dicho evento sucede. Las provisiones para sistemas de seguros bajo esquemas de fondos de reparto para la población en general se eliminan conforme a las mejores prácticas internacionales, debido a que los gastos presentes son fondeados con las aportaciones de los trabajadores vigentes y, cuando estas no son suficientes, vía impuestos. De igual forma, las provisiones registradas en la contabilidad por obligaciones laborales se excluyen debido a que en los RFSP el pago de estas obligaciones se presenta como un gasto corriente. Los bonos de regulación monetaria se eliminan porque son emitidos para regular la liquidez en el mercado de dinero con garantía del Gobierno Federal, como contraparte de este pasivo se mantiene un depósito en administración del Banco de México; en este sentido, en la contabilidad del Gobierno Federal, se reflejan como un activo y un pasivo por el mismo valor, independientemente de su colocación con el público por parte del Banco de México que se refleja en sus estados financieros.

derechos por el patrimonio de las empresas paraestatales que se deben eliminar al consolidar, el patrimonio de fideicomiso y mandatos con fines de administración de reservas liquidas para obligaciones laborales, vehículos de pago (operaciones en tránsito), reservas liquidas para obligaciones laborales y los derechos del IPAB a recibir recursos presupuestarios que no tienen como contraparte una obligación en los estados financieros del Gobierno Federal.

POSICIÓN FINANCIERA NETA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL Y SHRFSP EN DICIEMBRE DE 2023

(Miles de millones de pesos)

Concepto	Estados financieros			SHRFSP			Diferencia		
	Pasivos	Activos financieros	PFN	Pasivos	Activos financieros	Deuda neta	Pasivos	Activos financieros	PFN
Total	21,273	6,378	14,895	18,806	3,940	14,866	2,467	2,438	30
Depósitos y efectivo	1,822	1,002	820	1,430	713	716	392	288	103
Títulos de deuda y préstamos	17,921	3,382	14,539	17,307	2,917	14,390	614	466	149
Aportaciones patrimoniales	0	149	-149	0	6	-6	0	142	-142
Reservas de seguros	24	53	-29	0	145	-145	24	-91	116
Derivados financieros	106	69	37	50	57	-7	56	11	44
Cuentas por cobrar/pagar	1,401	1,723	-322	20	102	-82	1,381	1,621	-240

Valor de la PFN a diciembre de 2023

La información preliminar de la PFN refleja un saldo a diciembre de 2023 de 14,895 miles de millones de pesos (mmp), monto superior en 30 mmp al registrado en el SHRFSP, lo que se explica principalmente porque el Sector Público en su conjunto tiene más activos financieros por 2,438 mmp y mayores pasivos por 2,467 mmp, que los registrados actualmente como activo financiero disponible y deuda pública en el SHRFSP.

El monto de los activos financieros ajustados asciende a 6,378 mmp, de los cuales 1,002 mmp corresponden a depósitos, 3,382 mmp a títulos de deuda y préstamos (de los cuales el 76.8 por ciento son de la banca desarrollo y fondos de fomento), 149 mmp a participaciones en empresas y fondos de estabilización que no se consolidan, 53 mmp a reservas para seguros, 69 mmp a derivados financieros y 1,723 mmp a cuentas por cobrar.

El monto de pasivos ajustado por provisiones y bonos de regulación monetaria asciende a 21,273 mmp y se divide en títulos de deuda y préstamos por 17,921 mmp, depósitos por 1,822 mmp y otros pasivos por 1,531 mmp.

Hoja de balance del sector público a diciembre de 2023

A continuación, se presenta la hoja de balance del sector público, la principal diferencia con la información de la PFN es que en el pasivo incluye los pasivos laborales identificados:

HOJA DE BALANCE DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL, DICIEMBRE 2022-2023^{1/}
(Miles de millones de pesos de diciembre de 2023)

Concepto	Sector Gobierno Central ^{2/}		Sector público no financiero ^{3/}		Sector público ^{4/}	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023
I. Activos no financieros	2,395	2,725	5,937	6,005	5,950	6,018
II. Activos financieros	1,093	1,251	2,648	2,652	5,401	5,497
Depósitos	476	551	601	705	754	1,002
Títulos de deuda	82	86	181	152	1,303	1,203
Préstamos	61	62	87	91	1,401	1,408
Participaciones de capital	151	130	169	142	176	149
Reservas de seguros	79	46	79	46	84	53
Derivados financieros	0	0	23	11	82	69
Otras cuentas por cobrar	245	376	1,510	1,505	1,601	1,612
III. Pasivos	13,587	14,354	19,490	19,693	22,048	22,347
Depósitos	199	350	237	392	1,569	1,822
Títulos de deuda	11,079	11,217	12,791	12,740	13,675	13,634
Préstamos	1,690	2,040	3,292	3,248	3,469	3,405
Participaciones de capital	0	0	0	0	0	0
Reservas de seguros	213	218	2,032	1,877	2,129	1,979
Derivados financieros	0	0	43	56	111	106
Otras cuentas por pagar	406	529	1,095	1,380	1,095	1,401
IV.1 Saldo activo-Pasivo (I+II-III)	-10,099	-10,378	-10,905	-11,035	-10,697	-10,832
IV.2 Posición financiera neta (III-II)	12,494	13,103	16,842	17,041	16,647	16,850
IV.3 Posición financiera neta sin pasivos laborales	12,281	12,885	14,810	15,164	14,536	14,895
Conceptos deuda nacional						
Deuda pública bruta	12,171	12,698			14,904	15,087
Deuda pública neta	12,029	12,711			14,684	14,856
SHRFSP bruto	13,668	14,224	16,031	16,178	18,563	18,806
SHRFSP	13,417	14,087	15,148	15,309	14,721	14,866

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ El Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas 2014 (MEFP 2014), es la guía para elaborar estadísticas de finanzas públicas comparables internacionalmente.

2./ Incluye el Gobierno Federal (Poderes Legislativo, Judicial y Ejecutivo y entes autónomos), instituciones de seguridad social (IMSS, ISSSTE e ISFAM) y organismos y empresas que realizan preponderantemente actividades gubernamentales (hospitales, centros de investigación, institutos educativos, reguladores, entre otros).

3./ Incluye sector gobierno central más organismos y empresas públicas que realizan actividades comerciales (PEMEX, CFE, FONATUR, Administradoras Portuarias Integrales).

4./ Incluye sector público no financiero más entidades financieras (bancos de desarrollo, fondos de fomento y auxiliares financieros). No incluye al banco central.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.